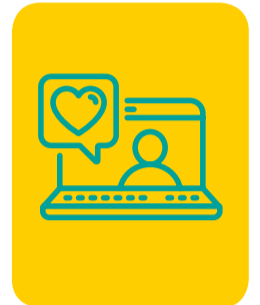


GES 46: URGENCIA ODONTOLÓGICA AMBULATORIA

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

1 ¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar tu GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital www.consalud.cl, ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud presentando tu notificación GES.
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico para activar la canasta de tratamiento.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador (centro médico) para que inicies el tratamiento.



2 CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA Y TRATAMIENTO

- Ahora que iniciaste tu tratamiento, te informamos que este GES tiene seis canastas:

- 1) Absceso submucoso o subperióstico de origen odontológico.
- 2) Flegmón orocervicofacial de origen odontogénico: nivel primario.
- 3) Gingivitis úlcero necrotizante.
- 4) Complicaciones posexodoncia.
- 5) Traumatismo dentoalveolar.
- 6) Pericoronaritis.
- 7) Pulpitis.
- 8) Absceso de espacios anatómicos del territorio bucomaxilofacial: nivel primario.



IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones. **¿CÓMO?:**

- Ingresa a tu Sucursal Digital con tu rut y clave. En Sección GES – CAEC selecciona Compra Bono GES.
- Si tienes inconvenientes para realizarlo en tu Sucursal Digital, llama al 600 500 9000 y solicita la compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



orienta.miges@consalud.cl